



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 197 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190046500	Ordinario	Alba Luz Machado Ruiz	Aminta De Jesus Paez Tapia, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/12/2021	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensajurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Autoadmisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguietes A Lanotificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa Otácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación Deque Trata El Parágrafo

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

294550c1-9995-42aa-b229-91d9146a81e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 197 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos. Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite ordenado

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

294550c1-9995-42aa-b229-91d9146a81e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 197 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



					En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200023200	Ordinario	Gloria Reyes Herrera	Alcaldía Municipal De Valencia, Municipio De Valencia-Cordoba	13/12/2021	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Delauto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguientesa La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresao

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

294550c1-9995-42aa-b229-91d9146a81e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 197 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificaciónde Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Delartículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armoníacon Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto,De La

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

294550c1-9995-42aa-b229-91d9146a81e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 197 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



					Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámiteordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210016200	Ordinario	Luis Alberto Julio Conde	Distribuidora Tropicana S.A.S.	13/12/2021	Auto Ordena - Primero: Aplazase La Audiencia De Conciliación Del Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S., Que Viene Fijada Para El Día De 13 De Diciembre De 2021 A Las 3:00 P.M., Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

294550c1-9995-42aa-b229-91d9146a81e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 197 De Martes, 14 De Diciembre De 2021

					Proceso.Segundo: Señalese Como Nueva Fecha Para La Audiencia De Conciliación El Día 10 De Mayo De 2022 A Las 9:00 Am.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. Una Vez Realizado Lo Anterior, Vuelva Al Despacho El Expediente Para Decidir Lo Pertinente.
23001310500320200021100	Ordinario	Naudis Pinedo De Morales	Administradora De Pensiones Colpensiones	13/12/2021	Auto Ordena - Primero: Nombrarse Como Nuevo Curador Ad Litem De La

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

294550c1-9995-42aa-b229-91d9146a81e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 197 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



Demandada Olga Romero De Garcia, Al Doctor Celio Ordoñez Gomez, Quien Hace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia Que Se Lleva En Este Juzgado, En El Cual Aparece El Correo Electrónico Celioordoñezhotmail.Com Para Que Lo Represente En El Juicio Y Del Señor Andres Manuel Vega Vergara, Al Doctor Juan Carlos Perez Palacio, El Cual Aparece En La Lista De Auxiliares De La Justicia Con El Correo Electrónico Juankpp1@hotmail.Com Para Que Lo Represente En Juicio. Segundo: Comuníqueseles Y

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

294550c1-9995-42aa-b229-91d9146a81e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 197 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



Notifíqueseles  
Personalmente El Auto  
Admisorio Con Traslado De  
La Demanda.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

294550c1-9995-42aa-b229-91d9146a81e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 197 De Martes, 14 De Diciembre De 2021



23001310500320210022000	Ordinario	Renny Daza Salome	Jose Gregorio Camargo Hernandez	13/12/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Mantener Incólume El Auto De Fecha 27 De Octubre De 2021, Mediante El Cual Se Ordenó No Librar Mandamiento De Pago, Por Las Consideraciones De Este Proveído.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Propuesto, En El Efecto Suspensivo, Ante El H. Tribunal Superior, Sala Civil Familia Laboral De Esta Ciudad, En Consecuencia, Remítasele El Expediente Para Lo De Su Cargo.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
-------------------------	-----------	-------------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

294550c1-9995-42aa-b229-91d9146a81e6